COMPULSA NOTARIAL

Yo, LICENCIADA MARLENE GERALDINA SEGURA ALCÁNTARA, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral Número 002-0061141-6, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el Número 6640, CERTIFICO Y DOY FE que en mi protocolo existe una acto que copiado a la letra reza: PROCESO POR COMPARACION DE PRECIOS REFERENCIA FRDV-CP-8/2019: ADQUISICION DE KITS DE PASO RAPIDO. ACTO NÚMERO: CERO, CERO, CUATRO -DOS MIL **DIECINUEVE (004-2019).** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019),Yo, LICENCIADA MARLENE GERALDINA SEGURA ALCÁNTARA, dominicana, mayor de edad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios con el número 6640, portadora de la cédula de identidad y electoral número 002-0061141-6, con domicilio y residencia en la Avenida Cayetano Germosen número 402, Residencial Don José Oscar, Edificio 5, Apartamento 401, Sector Buenos Aires del Mirador, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; he sido requerida por el LICENCIADO CHRISTIAN MOLINA ESTÉVEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1791883-9, Gerente General y Gestor Fiduciario de FIDUCIARIA RESERVAS, S.A., sociedad fiduciaria organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su oficina principal ubicada en la calle Cub Scout No.13 esquina calle Manuel Henríquez, Ensanche Naco, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, que actúa por cuenta y orden del FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, EL MANTENIMIENTO Y LA EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (FIDEICOMISO RD VIAL), para hacer constar en Acta Auténtica, los pormenores del acto celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, para la RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE "A", CONTENTIVO DE LAS CREDENCIALES Y LAS OFERTAS TECNICAS; ASI COMO LA RECEPCION DEL SOBRE "B" CONTENTIVO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SIN APERTURA) DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS REFERENCIA FRDV-CP-8/2019: ADQUISICION DE KITS DE PASO RAPIDO, de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 340-06, sobre Compras y

Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto Número 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y de los pliegos de condiciones publicados al efecto en el Portal de Internet. Para tales fines y en virtud del anterior requerimiento **ME HE TRASLADADO AL SALÓN DE CONFERENCIA**

SECDE LA DIRECCIÓN LEGAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con su domicilio en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, lugar donde se celebra el proceso anteriormente descrito y una vez allí, HE PROCEDIDO a instalar mi estudio Ad-hoc siendo las dos horas y treinta y seis minutos de la tarde (02:36 A.M.) del día indicado, en presencia de empleados, miembros del Comité de Compras y Contrataciones y representantes del Ministerio, los señores: LICENCIADO RUBÉN MARTÍNEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1864443-4, domiciliado y residente en esta ciudad, Director Administrativo y Financiero del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso RD Vial); LICENCIADA CHANEL CASTILLO DE LA ROSA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1858120-6, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Encargada Financiera del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso RD Vial); LICENCIADA ANDRELIS RODRÍGUEZ TOLEDO, dominicana, mayor de edad, abogada, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1726269-1, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Directora Legal del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso RD Vial); LICENCIADA MELISSA NÚÑEZ NÚÑEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1812147-4, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Directora de la Oficina Transparencia y Acceso a la Información Pública del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso RD Vial); INGENIERA CAROLIN ILIANY AGRAMONTE DE LA CRUZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 010-0105615-7, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso RD Vial). ACTO SEGUIDO, he

informado a los presentes, que yo, LICENCIADA MARLENE GERALDINA SEGURA ALCÁNTARA, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, he sido designada para recoger las incidencias de la RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE "A", CONTENTIVO DE LAS CREDENCIALES Y LAS OFERTAS TECNICAS; ASI COMO LA RECEPCION DEL SOBRE "B" CONTENTIVO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SIN APERTURA) DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS REFERENCIA FRDV-CP-8/2019: ADQUISICION DE KITS DE PASO RAPIDO, de inmediato he procedido a recibir los Sobres AyB", y dar apertura a los Sobres "A" de los siguientes oferentes conforme el orden de recepción de las mismas: PRIMERO: IMPROFORMAS, S.R.L., sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 130198812 y el Registro de Proveedor del Estado Número 12456, debidamente representada por la señora ROSMERY MARTÍNEZ GUILLERMO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2847632-7, a quien se le invitó que revise el sobre que contiene las credenciales y la oferta técnica para que compruebe que se encuentra sellado y en el mismo estado que lo entregó, lo cual confirmó, por lo que inmediatamente, procedí a abrir el Sobre "A" para revisar las credenciales y la oferta técnica y pude constatar que este oferente presento las muestras solicitadas y que han depositado toda la documentación requerida conforme al pliego de condiciones. SEGUNDO: SMARTCON, S.R.L., sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 131171372 y el Registro de Proveedor del Estado Número 44852, debidamente representada por el señor FREDDY ELIAS CABRERA CORDERO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1775587-6, a quien se le invitó que revise el sobre que contiene las credenciales y la oferta técnica para que compruebe que se encuentra sellado y en el mismo estado que lo entregó, lo cual confirmó, por lo que inmediatamente, procedí a abrir el Sobre "A" para revisar las credenciales y la oferta técnica y pude constatar que este oferente presento las muestras solicitadas y que han depositado toda la documentación requerida conforme al pliego de condiciones. ACTO SEGUIDO le informo a todos los presentes que no se presentaron ofertas en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, sitio Web: <u>DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICA</u>, y hago constar que he entregado las ofertas técnicas aperturadas Sobres "A" al Comité de Compras y Contrataciones, y las Ofertas Económicas Sobre "B", sin abrir al Encargado del Departamento Jurídico en su

calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, quien las mantendrá bajo su custodia y garantizará, por los medios que sean necesarios, que los Sobres "B" no sean abiertos hasta el día fijado para su apertura y lectura, conforme al cronograma de actividades, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de aplicación de la Ley Número 340-06, aprobado mediante Decreto Número 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012). No habiendo más nada que comprobar, yo, NOTARIO INFRASCRITO, siendo las dos hora y cuarenta y seis minutos de la tarde (02:46 P.M.), del día, mes y año anteriormente señalado he procedido a clausurar la RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE "A", CONTENTIVO DE LAS CREDENCIALES Y LAS OFERTAS TECNICAS; ASI COMO LA RECEPCION DEL SOBRE "B" CONTENTIVO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SIN APERTURA) DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS REFERENCIA FRDV-CP-8/2019: ADQUISICION DE KITS DE PASO RAPIDO, de todo lo cual, CERTIFICO Y DOY FE.--FIRMADO: LICENCIADA MARLENE GERALDINA SEGURA ALCÁNTARA, Notario Público.- REGISTRADO en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha doce (12) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), bajo el Número 2019- 40119, Letra DG-AC. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).-----

LICENCIADA MARLENE GERALDINA SEGURA ALCÁNTAR